

Boletín



Oficial

de Ceuta

Jueves 26 de mayo 1927

Se publica los jueves

PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la PEINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 24)

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE OFICINA

En todos los Negociados

Horas de audiencia de la Presidencia

De 14 a 19

De 16 a 17

Beneficencia Municipal

Horas para el despacho de recetas:
Todos los días, de 8 a 22, en la Farmacia instalada en el Palacio Municipal.

Desde las 22 hasta las 8, en la Farmacia de Guardia Permanente, de la Sra. Viuda de Utor (Camoens 21); siempre que en las recetas se consigne que han sido formuladas después de las 22.

Junta Municipal de Ceuta

A V I S O

Por el presente se hace saber a todos los Comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra la Comisión Permanente cada sábado, se admitirán hasta las cuatro de la tarde del jueves anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

Ceuta 10 de Febrero de 1927.

El Presidente; Jose G. Benitez.

EDICTO

CEUTA

Por el presente se cita, llama y emplaza a Manuel Díaz Martín de 18 años, de Cártama, (Málaga), hijo de Antonio y María, domiciliado en Riffien y a Rafael Ruiz Carrillo de 17 años, natural de Córdoba y vecino de ésta para que en el término del décimo día, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto, se presenten en este Juzgado Municipal, sito en calle Duarte 6, para asistir como denunciado y denunciante al juicio de faltas por lesiones, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a treinta de Abril de mil novecientos veintisiete.—El Juez Municipal, Manuel Baro.—El Secretario, José López.

EDICTO

CEUTA

Por el presente se cita, llama y emplaza a Mohamed Ben Said Fatud con domicilio en el Campo Exterior para que en el término del décimo días, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Duarte 6, para asistir al juicio de falta por pastoreo abusivo contra el mismo, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a treinta de Abril de mil novecientos veintisiete.—El Juez Municipal, Manuel Baro.—El Secretario, Jose López

589

DON JOAQUIN DOMINGUEZ DE MOLINA
Juez de Instrucción de Ceuta.

Por el presente ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseña y caso de ser habido sea puesto a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Ceuta quince de Mayo de mil novecientos veintisiete.—*Joaquín Domínguez.*—*El Secretario, José Fernández Sánchez.*

METALICO ROBADO

Setecientas cincuenta pesetas en monedas de plata de cinco pesetas y otras setecientas cincuenta pesetas en billetes del Banco de España que guardaba en una cajita de madera alcancía la mora Buisa Ben Hach Larbi, habitante en la mezquita del Hacho, campo exterior de esta ciudad.

590

EDICTO

Confeccionado por la Junta Municipal de mi presidencia el Padrón del impuesto de cédulas personales para el ejercicio de 1927, queda el mismo, desde esta fecha, de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta, por término de diez días, a los efectos de reclamación, tanto por lo que respecta a la clase de cédulas con que los contribuyentes aparezcan continuados en el referido padrón, si entienden lesionados sus derechos, como a la inclusión o exclusión indebida de algún individuo; en la inteligencia de que, transcurrido que sea dicho plazo, no será atendida ninguna que se formule en dichos sentidos.

Ceuta a 20 de Mayo de 1927

El Presidente,
Francisco Ruiz

ADVERTENCIAS: No obstante el plazo fijado de exposición al público del padrón, que es improrrogable las reclamaciones podrán formularse dentro de dicho plazo y en los cinco días siguientes de fenecido aquél.

El Presidente,
Francisco Ruiz

591

(Apellidos, Nombres y Apodos del Citado)

Martinez García José, de 28 años de edad, casado, Industrial, natural de Almería, domiciliado últimamente en Ceuta, comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción, para recibirle

declaración, en causa por estafa á Ernesto de Ancos y Francisco Gutierrez instruída con el número 62 de 1927, previniendole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 21 de Mayo de 1927

El Juez de Instrucción, *Joaquín Domínguez.* El Secretario, *José Fernández.*

592

Parque de Artillería de Ceuta

Habiendose autorizado á éste Parque para vender en segunda subasta los materiales producto de desbarates que se expresan a continuación, se hace presente a los que deseen tomar parte en ella que el acto se celebrará el día 10 del proximo mes de Junio a las once horas y tendrá lugar en el despacho de la Dirección del Establecimiento. Para tomar parte en dicha subasta se solicitará en papel sellado de clase 8.^a y se acompañará a la instancia, dirigida al Sr. Director del Parque de Artillería de Ceuta, el justificante de haber impuesto en la caja General de Depósitos ó en la del Establecimiento, el 5 por 100 del importe de los materiales que deseen comprar, en concepto de fianza provisional.

Los pliegos de condiciones por que ha de rejirse la subasta se hallan en éste Parque a disposición de quien quiera consultarlos. Los concursantes podran hacer ofertas por uno, varios ó todos los lotes en que se han agrupado los materiales que se trata de vender y que son los siguientes:

UN LOTE

26.544'90 kgs. de acero al precio limite de 0,04 pesetas kilogramos.

1.660 kgs. de chapa de hierro al precio limite de 0'04 pesetas kilogramo.

1.838 kgs. de hierro fundido al precio limite de 0'05 pesetas kilogramo.

20 kgs. de hierro dulce al precio liquido de 0'05 pesetas kilogramo.

OTRO LOTE

8.905 kgs. de latón en barra al precio limite de 2'50 pesetas kilogramos.

5.180 kgs. de plomo y calamina al precio limite de 0'50 pesetas kilogramo.

OTRO LOTE

Varios efectos sueltos procedentes de atalajes y bastes desbaratados, al precio limite, todo el lote, de 300'00 pesetas.

Ceuta 18 de Mayo de 1927

El Teniente Coronel Director,

593

DON FRANCISCO RUIZ MEDINA, PRESIDENTE ACCIDENTAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE CEUTA.

HAGO SABER: que acordada por la Comisión Permanente de esta Junta en su sesión de 21 del

actual, la celebración de subastas para la adquisición de adoquines con destino a la pavimentación de vías de esta ciudad, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Junta el expediente instruido al efecto, por término de ocho días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la ciudad al objeto de los que se consideren interesados en el mismo puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen procedentes a su derecho, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ceuta 24 de Mayo de 1927.
Francisco Ruiz.

594

DON FRANCISCO RUIZ MEDINA, PRESIDENTE ACCIDENTAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE CEUTA.

HAGO SABER: que acordado por la Comisión Permanente de la Junta en su sesión de 21 del actual, la celebración de subasta para la adjudicación de las obras de saneamiento que son necesarias realizar en la Barriada del Morro, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Junta el expediente instruido al efecto, por término de quince días a contar

desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la ciudad al objeto de los que se consideren interesados en el mismo puedan examinarlo y formular las reclamaciones que se estimen procedentes a su derecho, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ceuta 24 de Mayo de 1927.
Francisco Ruiz.

595

DON FRANCISCO RUIZ MEDINA: Presidente accidental de la Junta Municipal de esta ciudad de Ceuta

HAGO SABER: que acordada por la Comisión Permanente de esta Junta en su sesión del 21 del actual, la celebración de subasta para la adjudicación de las obras de colocación de adoquines en las vías de esta población, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Junta el expediente instruido al efecto, por término de ocho días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la ciudad al objeto de que los que se consideren interesados en el mismo puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen procedentes a su derecho, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ceuta 24 de Mayo de 1927.
Francisco Ruiz.

596

BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos de peseta por línea e inserción.

SUSCRIPCION

Un mes: Dos pesetas.

Número suelto: Veinticinco céntimos.